

La Palma Condinamarca 23/agosto/2023

Señores Juzgado de familia

La ciudad

Ref= ejecutivos de alimentos # 2023-00021-00

Estimados señores

con la presente me permito presentar la liquidacion del credito dentro del proceso referido asi=

agosto 2023- L.240.190 incluyendo los titulos judiciales que se encuentran a orden del Juzgado

Total debido a la fecha: L.240.190

des esta manera presenta la respectiva liquidación de credito.

cordialmente

LORENA REAL

1022978488

3108512701